



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 199-2019-R-UNAS

Tingo María, 22 de marzo de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El oficio N° 81-2019-DGA-UNASTM, de fecha 20 de marzo de 2019, presentado por la Dirección General de Administración, sobre conformación de COMISION DE EVALUACION DEL CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL 2019, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNAS, registro 852 SG.

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución 171-2019-R-UNAS, se aprueba el REGLAMENTO DE CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA,



Que, mediante documento de visto, el Director General de Administración, hace llegar la carta 141-2019-URH-UNAS, del Director de la Unidad de Recursos Humanos, solicitando la conformación de la COMISION DE EVALUACION DEL CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL 2019, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNAS;

Que, mediante oficio 25-2019-SITUNAS-TM, el Sindicato de Trabajadores Unitarios – SITUNAS, hace de conocimiento la designación del Sr. REMIGIO CARLOS SALAZAR SALAZAR como representante para la referida comisión;

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "...*dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva,

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Conformar la COMISION DE EVALUACION DEL CONCURSO INTERNO PARA ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL 2019, DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNAS, integrada como sigue:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ | Presidente |
| WILFREDO CRISPIN GUILLEN | Secretario |
| MIGUEL ANGULO CARDENAS | Miembro |
| REMIGIO CARLOS SALAZAR SALAZAR | Veedor – Representante SITUNAS |

Regístrese y Comuníquese.




EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL